



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIRECCION DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO (D HST)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa Simplificada - Art. 87, R.P. Nº 1145/12 | **Nro: 37** | **Ejercicio: 2018**

CUDAP: EXP-HCD 1362/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE MEDICIONES DE RADIACIONES NO IONIZANTES, CALIDAD DEL AIRE Y MATERIAL PARTICULADO.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR Nº 119 / 2018 de fecha 31 de Mayo de 2018.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: BENCHTEL S.R.L.

CUIT: 30713901004

Domicilio: HONORIO PUEYRREDON 891 PISO 1 DTO A CABA

Teléfono: 156-794-0645

Fax:

E-Mail: ventas@benchtel.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	2	Servicio	Servicio de mediciones de Radiaciones No Ionizantes en 20 puntos hasta 6 Ghz: a) Recinto (1° piso Palacio Legislativo de la HCDN)15 puntos de medición b) Hemiciclo (1° piso Palacio Legislativo de la HCDN)3 puntos de medición c) Subdirección Técnica e Informática del Recinto (PB Palacio Legislativo de la HCDN) 2 puntos de medición Primera medición: con recinto vacío y sin conexión de aparatos electrónicos. segunda medición con todos los sistemas electrónicos funcionando.	\$17.000,00	\$34.000,00

MARTÍN GIGIO
Subdirector de Compras y Servicios
Dirección General de Administración y Logística
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



DIPUTADOS
ARGENTINA

ORDEN DE COMPRA

1	2	1	Servicio	Servicio de Medición radiación No Ionizante en Edificios Anexos de la HCDN: 30 puntos hasta 6 Ghz, con informes, conclusiones y certificaciones: Distribución de los puntos a medir: a) Anexo A: 20 puntos de medición, 2 puntos por piso (uno en la zona del ala Av. Rivadavia- Callao, y el otro en la zona del ala Riobamba -Mitre) en los siguientes pisos: 13, 12,11, 8, 7, 5 (DGIS y Data Center), 2,1, 1° Subsuelo (Departamento de Comunicaciones de la DSC)VER PLIEGO TÉCNICO	\$25.000,00	\$25.000,00
---	---	---	----------	---	-------------	-------------

SUBTOTAL RENGLON: 1 \$ 59.000,00

2	1	1	Servicio	Servicio de medición para la determinación de: -CO -CO2 -NOx en ambiente laboral en sector Sala de Máquinas, 6to Subsuelo Anexo A.	\$2.400,00	\$2.400,00
2	2	3	Servicio	Servicio de medición para la determinación de Material Particulado Total en ambiente laboral en el Sector Taller de Carpintería y Lustre, edificio Anexo D. Se realizarán dos mediciones en el Taller de Carpintería y una en Taller de Lustre.	\$1.900,00	\$5.700,00
2	3	1	Servicio	Servicio medición para determinación de compuestos aromáticos (Vocx) en ambiente laboral en el sector Taller de Lustre, edificio Anexo D.	\$4.900,00	\$4.900,00

SUBTOTAL RENGLON: 2 \$ 13.000,00

SON PESOS SETENTA Y DOS MIL CON 0/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 72.000,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.


LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos se desarrollarán en el Palacio Legislativo y Edificios Anexos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, detallados en cada renglón, sitios en Av. Rivadavia 1841/1864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (30) días Corridos

El plazo de ejecución para la prestación del servicio será dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día siguiente a la fecha de perfeccionamiento del contrato (firma y recepción de la Orden de Compra).


MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativa Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ORDEN DE COMPRA

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Exceptuado de su presentación, de conformidad con lo establecido por el artículo 74 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobado por la R.P. N° 1145/12. No obstante, lo previsto anteriormente, todos los oferentes y adjudicatarios contraen la obligación de hacer efectivas las garantías a simple requerimiento de la dependencia licitante, de resolución de la HCDN que así lo disponga, sin que puedan interponer reclamo alguno sino después de realizada tal presentación.

IMPUTACION

3.4.2

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los treinta (30) días a contar desde la fecha de conformidad brindada por el área requirente. A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como consumidor final. Las facturas a presentarse serán B o C. Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) del organismo: 30-53421333-2.

Presentación de Facturas: Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863, acompañada de: remito/s, u otra certificación/es de ejecución - si correspondiera - y copia de la orden de compra.

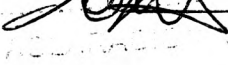
Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico, debiendo adjuntar un archivo de imagen con la Orden de Compra vinculada a la factura o en defecto, en la factura deberá constar claramente el número de expediente y de contratación que se trata a fin de darle curso administrativo.

RECIBIÓ CONFORME DE LA PRESENTE

FECHA: 4/06/2018

FIRMA: 

MARCELO LAURENTI

SELLO:  EMPRESA



MARTÍN LOIGO
Subdirectora de Compras y Negocios
Dirección General Administrativa
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN